

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 20 de septiembre de 2018. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE**: "Buenos días con todos los presentes, señoritas reinas bienvenidas, señora Secretaria sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Con su venia, señor Alcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 20 de septiembre del año 2018: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Campusano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Habiendo el cuórum de Ley, se instala la sesión. Señor Concejal Baquerizo me ha pedido la palabra".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Sí señor Alcalde, una reforma al orden del día para incorporar los puntos 1.1., las licencias presentadas por los Concejales Ab. Doménica Tabacchi y el Dr. Roberto Gilbert; y a su vez, otra reforma más para el 8.1., para que se incorpore la nota de pesar por el fallecimiento del Ab. Voltaire Maquilón Vera, periodista de muchos años y una de las voces privilegiadas de la comunicación social, radial esencialmente. Lo elevo a moción, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción presentada por el Concejal Baquerizo, apoyada por los Concejales Loayza, Navarro, Aldas, Pinto, Flores, Samaniego, González, hay unanimidad, sírvase tomar votación por la reforma del orden del día y proceder a poner en consideración y para resolución del Concejo, los puntos uno y uno uno, ya que se tratan de la misma materia de licencias".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Leopoldo Baquerizo, debidamente apoyada por los Concejales Loayza, Navarro, Aldas, Pinto, Flores, Samaniego, González, respecto a modificar el orden del día para incluir como puntos 1.1. Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los Concejales Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 20 de septiembre de 2018, y como punto 8.1.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del Ab. Antonio Voltaire Maquilón Vera, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACIÓN PROPUESTA AL ORDEN DEL DÍA E**

INCLUIR LOS PUNTOS: 1.1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN, VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL, Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, Y COMO PUNTO 8.1.- RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DEL AB. ANTONIO VOLTAIRE MAQUILÓN VERA.-

EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvese poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número uno y uno del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia por el día 20 de septiembre de 2018, presentadas por los señores Concejales: Lcda. María del Carmen Alman y Lcdo. Luis Murillo Carranza; y, 1.1.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los Concejales Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, por el día 20 de septiembre de 2018".- EL SEÑOR ALCALDE: "Concejala Lidice Aldas".- LA CONCEJALA ALDAS: "Elevo a moción el punto uno y uno".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de la Concejala Lidice Aldas, apoyada por los Concejales Morales, Pinto, Navarro, Loayza, Baquerizo entre otros. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y prosiga con el orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lidice Aldas Giler, debidamente apoyada por los Concejales Morales, Pinto, Navarro, Loayza, Baquerizo entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto uno y uno del orden del día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD, LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES LCDA. MARÍA DEL CARMEN ALMAN, LCDO. LUIS MURILLO CARRANZA; AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN, VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL, Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO, POR EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, Con su venia, señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias se integran a la sesión los Concejales Washington Naranjo Carrera, Cristian Salinas Pazmiño, Lcda. Elvira Asencio Castillo y Sra. Jenny Laz Vera, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvese poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número dos del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 13 de septiembre de 2018.- EL SEÑOR ALCALDE: "Las Concejalas y concejales que no hubiesen asistido a la sesión pertinente, tienen que abstenerse. Concejales Aldas, Laz, Salinas, Naranjo y Asencio se abstienen por no haber estado presentes. Concejala Loayza tiene la palabra".- LA CONCEJALA LOAYZA: "Sí señor Alcalde, para elevar a moción el punto dos del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de la Concejala Zaida Loayza, apoyada por los Concejales Flores, Pinto, Morales. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y prosiga con el orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, abstención; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, abstención; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor;

Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente apoyada por los Concejales Flores, Pinto, Morales, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y cuatro (4) abstenciones de los Concejales Lcda. Elvira Asencio Castillo, Jenny Laz Vera, Washington Naranjo Carrera y Cristian Salinas Pazmiño. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA, POR MAYORÍA, EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sirvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE FUSIONA A LAS DIRECCIONES DE URBANISMO, AVALÚOS Y REGISTROS Y LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Para conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejales Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, antes de elevar a moción este punto del orden del día, compartimos con los señores Concejales la semana anterior cuando se habló del primer debate, la necesidad de que hagamos un exhorto hacia el Gobierno central y a la entidad que maneja el tema de las canteras; pero el punto número tres simplemente quería analizar, tiene que ver con la Dirección de Avalúos y Registros y la Dirección de Ordenamiento e Infraestructura, mociono este punto, solamente quería pedir la palabra para el siguiente punto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gustavo Navarro por el punto tres, apoyada por los Concejales Pinto, González y Morales, hay unanimidad, tome votación para que conste en actas. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y prosiga con el punto cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente apoyada por los Concejales Pinto, González, Morales, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE FUSIONA A LAS DIRECCIONES DE URBANISMO, AVALÚOS Y REGISTROS Y LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO E INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Continúe con el punto cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN MINERA DE MATERIALES ÁRIDOS, PÉTREOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de

Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, a propósito de este tema, a la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial y a nuestros inspectores de Ambiente, notificaron de tres puntos la explotación ilegal alrededor de las ciudadelas y urbanizaciones de la vía a la Costa. Dos de ellos fueron notificados a Alarcón y a la Subsecretaría, pero las concesiones mineras que están alrededor, señor Alcalde, que la mayoría, el 90% ha sido otorgado por el Gobierno central, están realizando prácticas que afectan directamente a los ciudadanos que ahí habitan, zonas residenciales, zonas desarrollo comercial inclusive, donde hay colegios, donde hay escuelas y donde realmente el Ministerio de Ambiente, que es el órgano regulador de las explotaciones de metálicos y no metálicos, ha emitido autorizaciones y concesiones. Señor Alcalde, han anunciado los habitantes de la vía a la Costa, movilizaciones y plantones para este fin de semana; entre las cosas que mencionan es que no pueden descansar porque dinamitan canteras todavía, donde los cerros los están destruyendo, donde hay problemas de taponamiento de inclusive canales, que sirven para el drenaje, no estamos en etapa de invierno; pero como le mencionaba la semana anterior en esta Mesa Cantonal, que siempre se ha caracterizado por hacer un nexo también para las soluciones que el Gobierno Central tiene que darle a la ciudad en el margen de sus competencias, le hagamos un llamado de atención a ARCOM señor Alcalde, al Ministerio de Ambiente, ¿qué está pasando? Que las concesiones mineras, la decoloración de metales es uno de los mayores contaminantes del medio ambiente, no porque sea competencia del Gobierno Central nosotros podemos quedarnos callados o de no hacer ningún tipo de llamado de atención, señor Alcalde. Estoy de acuerdo, la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial, en las 8 o 9 canteras que son nuestras, están totalmente regulados, hemos marginado el amortiguamiento necesario para que no haya el impacto negativo, están puestas en orden, eso solamente el 10% de las canteras, el 90% estamos hablando del Estado, están afectando al medio ambiente".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Lo tratamos la semana pasada, hicimos ese llamamiento, en el enlace que yo hago los días miércoles, ayer lo dije, el pronunciamiento también lo hizo nuestro vocero Jorge Rodríguez en forma terminante. El problema aquí es que si no tuviesen permiso de nadie, aunque la competencia no sea nuestra, pero si no existiese el antecedente de tener un permiso de alguien, en este caso de las autoridades competentes, nosotros podríamos clausurar; pero como tienen un permiso sobre bases totalmente absurdas, no podemos clausurar. Entonces, yo quisiera doctor Hernández, redacte una comunicación fuerte al Gobierno, al Ministerio correspondiente, indicándole que tienen que proceder a revocar esas autorizaciones".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Y no solo a ellos, a los ciudadanos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Nosotros a los ciudadanos les hemos explicado ya públicamente ayer yo en la radio, el día lunes, Jorge Rodríguez como vocero principal, que ese reclamo al igual que el reclamo de la vía, la vía no es municipal es gubernamental, tiene que hacerlo el Gobierno central, pero eso no quiere decir que nosotros sigamos insistiendo porque están haciendo a ciudadanos de Guayaquil, están haciendo daño con un permiso que no es correcto. Pero nosotros, como existe un permiso de otra autoridad que de paso es la competente, no podemos clausurar, sino hubiese permiso, sería otra cosa. Ahora, Miguel, igual este es un caso sui generis y valdría la pena que usted lo estudie. Frente a un permiso que lesiona los intereses de los ciudadanos, entregado por una autoridad competente, pero tratándose de territorio de Guayaquil y ciudadanos de Guayaquil, deberíamos buscar alguna forma de poder intervenir, no en materia relacionada con el permiso, porque eso sería un precedente funesto, eso sería como que mañona nosotros diéramos un permiso y una autoridad no competente intervenga. Yo no voy a proponer eso porque dos errores no hacen un acierto, pero los efectos de ese permiso, yo estoy seguro que si lo analizamos a profundidad, están violando garantías ciudadanas en otro tipo de disposiciones y entonces, por esas otras disposiciones y para garantizar lo que se está violando. Yo le ruego que lo veamos rápido y si eso es así, vamos a

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

poder intervenir en forma inmediata".- **EL CONCEJAL SALINAS:** "Pido la palabra por favor. Para aclarar un poco el tema. Justamente con respecto al Ministerio del Ambiente, yo me he comunicado personalmente y me han manifestado que dentro de las competencias que a ellos corresponde, justamente está el tema de minas, para lo cual es el ARCOM específicamente, la institución que tiene la competencia y la que da los permisos. En este sentido, aprovecho la oportunidad para invitar a un delegado del Municipio, el día de hoy hay una reunión a las 15h30, en el piso nueve, del Gobierno Zonal, justamente para analizar posibles soluciones respecto a esta problemática. Inclusive hemos hablado con los moradores, y nos han indicado que ellos no es que dicen tienen que retirarle los permisos necesariamente, sino llegar un acuerdo de convivencia porque dicen que explotan a toda hora, es lo que nos han comentado, vamos a tener reuniones posteriores y lo que hay que precautelar es la salud y la integridad de la ciudadanía".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo le soy franco, señor Concejal, nosotros creo que dialogamos siempre que cabe, pero en este caso, aquí lo que hay que hacer es cumplir con la Ley. Nosotros no tenemos facultad para hacer eso, porque esa competencia no es nuestra. Ahora, lo lógico sería que los señores cumplan con la Ley y eviten el daño que están causando, si eso lo hacen nosotros no tenemos nada que ver y si no lo hacen, deberíamos estudiar que esos efectos están violando garantías y buscar otro camino legal, que no sea intervenir respecto de la competencia, sino de los efectos que eso está causando para ver cómo podemos intervenir. Lo lógico no sería tener que darle la vuelta a esto, sino que la autoridad competente haga lo necesario, que obligue a los señores de esas canteras, si insisten en darle esos permisos, a mitigar, como hemos obligado nosotros a las canteras que nos correspondía a nosotros la competencia, a hacerlo en la misma zona, que lamentablemente son la minoría; la inmensa mayoría no son de competencia municipal. Concejala Aldas".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Yo creo que una de las responsabilidades que tenemos, la responsabilidad más fuerte como Concejo y Municipio, es justamente con la ciudadanía. Me parece que es importante el planteamiento de hacer una carta al organismo competente. Pero me parece que también es importante y saludable que este Municipio y este Concejo pueda poner esa carta en un periódico abierto...".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Por supuesto".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "...para que la ciudadanía sepa que el Municipio está pendiente de esa situación, que está planteando también la solución".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sin perjuicio que seguramente los medios de prensa sí lo van a comunicar, me gustaría Doctor tener eso mañana mismo para, se les puede mandar directamente a los moradores, representados por las asociaciones y las directivas; y también ponerlo en nuestra página web y a través de la prensa para difundirlo. Lo importante es insistir en la solución del problema y ver, perdónenme por repetirlo por tercera vez, si existe legalmente, no violando la Ley, alguna vía que nos permita a nosotros intervenir en el cese de los efectos dañinos que esto está causando a ciertos ciudadanos".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Lo elevo a moción este punto, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Navarro, hay apoyo unánime. Concejal Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Mi abstención en este punto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Abstención del Concejal Baquerizo, por ser legalmente interpuesta antes de la votación. Tome votación, proclame el resultado y dé paso al conocimiento y resolución del punto número 5 del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, abstención; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente apoyada por los Concejales Morales, Loayza, Aldas, Pinto, González, Flores, entre otros, en el

sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, debiendo elaborar el señor Procurador Síndico Municipal, una carta de exhortación a los organismos competentes para buscar soluciones a los problemas causados por las canteras ubicadas vía a la Costa, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención del Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN MINERA DE MATERIALES ÁRIDOS, PÉTREOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN DE CANTERAS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Continúe con el punto cinco del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **REFORMA A LA "ORDENANZA DE ESTÍMULO PARA LA TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES A FAVOR DE SUS ACTUALES POSESIONARIOS"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejales Loayza y Aldas".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Zaida Loayza, con el apoyo unánime de los concejales. Yo quisiera hacer una precisión. Esta Ordenanza concede nuevos e importantes estímulos para que las personas que, habiendo cumplido el Municipio como ha cumplido, con todo el trámite de su parte, no han podido acercarse a hacer efectivo su derecho, son pocas pero igual nos interesa servirlos y que también nuestro catastro y el Municipio quede absolutamente en orden, ha extensión de plazos, hay una serie de cosas. Yo quería aprovechar Miguel, para preguntarle a usted, nos reunimos con el señor Ministro de Vivienda, para plantearle y él acepto firmar un convenio que nos permita en el sector de Monte Sinaí, de propiedad del Gobierno, donde está claro que es el Gobierno el que tiene que hacer la obra pública correspondiente y donde está claro que es el Gobierno el que tiene que legalizar, porque eso dice la Ley, nos permita a nosotros a nombre del dueño, o sea del Gobierno, hacer el trámite necesario sin cobrar nada para entregarle los títulos de propiedad a esos ciudadanos que están desesperados, porque una vez que se hizo la expropiación, se perdió el interés de esta cuestión. Usted conoce en qué estado se encuentra".- **EL PROCURADOR SÍNDICO:** "Ahora llamo a la DUOT para que me lo pasen y lo firmamos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo quiero que dejemos constancia de algo, ahí está nuestra voluntad para hacer un trabajo, que yo lo llamaría de carácter social, porque no nos corresponde hacerlo legalmente o hacerlo sin cobrar y hacerlo rápido. Entonces, si mañana esto no se firma, se dilata, que quede claro que no es por culpa de la Municipalidad de Guayaquil".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Señor Alcalde, yo he sido partícipe de muchas mesas de trabajo que hemos tenido con MIDUVI, Municipio...".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Por años".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Así es y estoy contenta con esta noticia, que se va a legalizar a Monte Sinaí, pero también le pediría con Socio Vivienda 1, 2 y 3, para que estos habitantes puedan tener su título de propiedad".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Otra vez, si el Gobierno accede a que nosotros hagamos la tramitología, con muchísimo gusto; pero, no solo que no nos corresponde, sino que legalmente no podemos, salvo que ellos nos den la anuencia. Si ellos no lo han hecho, lo hacemos nosotros no hay problema. Lo hacemos a nombre de ellos, no se trata de politizar ni de asumir la propiedad de las cosas, pero yo no veo la razón por qué esa pobre gente no ha podido legalizar esto. Aquí hemos legalizado 212 mil predios, no veo por qué no se ha podido hacer esto. Pero en todo caso, Miguel me informa. Tome votación, proclame el resultado y dé paso al conocimiento y resolución del punto número 5 del orden del día, con sus 8 numerales".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente apoyada por los Concejales Aldas, Sánchez, Flores, Morales, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, APRUEBA EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE REFORMA A LA "ORDENANZA DE ESTÍMULO PARA LA TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES A FAVOR DE SUS ACTUALES POSESIONARIOS", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Continúe con el punto seis del orden del día, con todos sus ocho numerales".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **6.1. CONVENIO DE HERMANDAD ENTRE LA CIUDAD SANTIAGO DE GUAYAQUIL – REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA CIUDAD DE KLAIPEDA-REPÚBLICA DE LITUANIA**, que busca fortalecer la unión, el acercamiento, la colaboración, el mutuo conocimiento y la promoción de las dos ciudades. **6.2. CUARTO ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 25 DE ENERO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, en razón de la incorporación del nuevo proyecto de regeneración urbana detallado en el oficio No. GG-2018-2251 con un costo total de US\$ 1'344,000.00; proyecto que se incluye en el indicado Plan y se delega su ejecución a dicha Fundación. **6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO "GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN"**, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$20.000,00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización de los programas deportivos denominados **TORNEO INTERNACIONAL DE TIRO PRÁCTICO "9 DE OCTUBRE"**; y, la **X VUELTA CICLISTICA CIUDAD DE GUAYAQUIL** y la **HORA NÁUTICA DE FUERABORDISMO CIUDAD DE GUAYAQUIL**. **6.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL ECONOMISTA MAURO JAVIER RAMOS TIRADO**, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$ 22,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del programa académico denominado **"I Congreso de Gestión Pública"**. **6.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA**, con el objeto de entregar un aporte económico municipal de US\$50.000,00 para cubrir parte de los gastos a generarse en la organización y desarrollo del programa de salud denominado **"Misión de Cataratas 2018"**. **6.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y**

LA REPRESENTACIÓN DE UNESCO PARA ECUADOR, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$ 20.000,00, para cubrir parte de los costos de la organización y ejecución del proyecto **“Transmedia para la desnaturalización de la violencia a través de la mediación de conflictos entre pares: “Multimediando”**. **6.7. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE JUDO**, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$40.000,00 para cubrir los costos relativos a la organización y desarrollo del programa deportivo denominado **“Campeonato Panamericano y Sudamericano Infantil de Judo 2018”**. **6.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) CON LA SOCIEDAD ECUATORIANA DE RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA (S.E.R.I.)**, con el objeto de entregar un aporte económico de US\$ 20.000,00 para cubrir parte de los costos que se generarán en la organización y realización del **XXI CONGRESO ECUATORIANO DE RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA “DR. ALFREDO RIVAS RIGAIL”**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Luzmila Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Para elevar a moción este punto del orden del día, con sus ocho numerales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyada por los Concejales Pinto, Naranjo, Morales, Flores, Laz, González, entre otros. Tome votación señora Secretaria, prociame el resultado y ponga luego en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número siete del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. Eivira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Jesué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Pinto, Naranjo, Morales, Flores, Laz, González, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, en sus numerales 6.1, 6.3, 6.5, 6.6, 6.7. y 6.8., han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 6.1. CONVENIO DE HERMANDAD ENTRE LA CIUDAD SANTIAGO DE GUAYAQUIL - REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA CIUDAD DE KLAIPEDA- REPÚBLICA DE LITUANIA, QUE BUSCA FORTALECER LA UNIÓN, EL ACERCAMIENTO, LA COLABORACIÓN, EL MUTUO CONOCIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LAS DOS CIUDADES. 6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO “GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN”, CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$20.000,00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS DENOMINADOS TORNEO INTERNACIONAL DE TIRO PRÁCTICO “9 DE OCTUBRE”: Y, LA X VUELTA CICLISTICA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y LA HORA NAÚTICA DE FUERABORDISMO CIUDAD DE GUAYAQUIL. 6.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA BENEMÉRITA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA, CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$50.000,00**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 11
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD DENOMINADO "MISION DE CATARATAS 2018". 6.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA REPRESENTACIÓN DE UNESCO PARA ECUADOR, CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 20.000,00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO "TRANSMEDIA PARA LA DESNATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA A TRAVÉS DE LA MEDIACIÓN DE CONFLICTOS ENTRE PARES: "MULTIMEDIANDO". 6.7. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE JUDO, CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$40.000,00 PARA CUBRIR LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "CAMPEONATO PANAMERICANO Y SUDAMERICANO INFANTIL DE JUDO 2018". 6.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) CON LA SOCIEDAD ECUATORIANA DE RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA (S.E.R.I.), CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 20,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENERARÁN EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL XXI CONGRESO ECUATORIANO DE RADIOLOGÍA E IMAGENOLOGÍA "DR. ALFREDO RIVAS RIGAIL".- EL SEÑOR ALCALDE:

"Tome votación de los puntos 6.2 y 6.4, tomando en consideración las abstenciones interpuestas".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Pinto, Naranjo, Morales, Flores, Laz, González, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, numerales 6.2 y 6.4, han votado a favor doce (12) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Lidice Aldas Giler, Zaida Loayza Romero e Ing. Gustavo Navarro. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORIA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 6.2. CUARTO ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 25 DE ENERO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN RAZÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA DETALLADO EN EL OFICIO NO. GG-2018-2251 CON UN COSTO TOTAL DE US\$ 1'344,000.00; PROYECTO QUE SE INCLUYE EN EL INDICADO PLAN Y SE DELEGA SU EJECUCIÓN A DICHA FUNDACIÓN; y, 6.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL ECONOMISTA MAURO JAVIER RAMOS TIRADO, CON EL OBJETO DE ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 22,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y

REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DENOMINADO "I CONGRESO DE GESTIÓN PÚBLICA"..- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Continúe con el punto siete del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, contenido en el oficio **CTLSB-MIMG-2018-085** por el cual se recomienda al M.I. Concejo Municipal, aprobar la asignación de cuota dentro del Programa Habitacional "Mi Lote", a favor de **JESSICA JULIANA GILER BRAVO**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Zaida Loayza".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Para elevar a moción el punto siete del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Zaida Loayza, apoyada por los Concejales Naranjo, Aldas, Navarro, Baquerizo, Flores, hay unanimidad. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado; y ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número ocho y ocho uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente apoyada por los Concejales Naranjo, Aldas, Navarro, Baquerizo, Flores, en el sentido de aprobar el punto siete del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, ACOGE EL TEXTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS, CONTENIDO EN EL OFICIO CTLSB-MIMG-2018-085 Y, POR ENDE, RESUELVE APROBAR LA ASIGNACIÓN DE CUOTA DENTRO DEL PROGRAMA HABITACIONAL "MI LOTE", A FAVOR DE JESSICA JULIANA GILER BRAVO**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Continúe con el punto ocho y ocho uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO OCHO Y OCHO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Ratificación de la Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deploró el lamentable deceso del autor y compositor **CARLOS AURELIO RUBIRA INFANTE**, acaecido el viernes 14 de septiembre del 2018, misma que fuera publicada en el Diario "El Universo", el sábado 15 de septiembre del presente año; y, **8.1.-** Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del Ab. Antonio Voltaire Maquilón Vera".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, siempre que figuras y personajes conocidos fallecen, sin lugar a dudas, causan un impacto dentro de la comunidad. La pérdida de Carlos Rubira Infante es una pérdida lamentable, un hombre que se entregó por completo al arte, a la creación, a la inspiración, le cantó a todo, a ciudades, a pueblos, a las chicas lindas, a las esposas, etc. Las mas preponderantes figuras artísticas, cantantes, cantores, de la línea, de la estirpe, de la fuerza, del carisma de Julio Jaramillo interpretaron muchísimas canciones, y tantos y cuantos artistas, sería muy largo mencionarlo. Esa pluma, esa inspiración magistral de Carlos Rubira Infante ha dejado una huella para toda la vida, figuras como él más allá de que se dice que nadie es imprescindible, estas personas si son imprescindibles, personas que no le hicieron daño a nadie, todo lo contrario, proyectaron lo mejor de ellos y esa huella no va a pasar, va a quedar plasmado acá. En lo particular, el reconocimiento siempre póstumo a través de una calle, un monumento que se haga y muy merecidamente, creo que se lo va a hacer. No sé si jurídicamente sea viable, hay una avenida, yo lo propongo, no sé si jurídicamente se lo pueda hacer, que está en un sitio tan medular de Guayaquil, que es la Av. Constitución. Dicha avenida, pienso, que debería ponérsele Carlos Rubira Infante, es un área donde terminaba Guayaquil sobre la Av. De las Américas, que es por donde cruza, cuando se forjó todo lo nuevo en Guayaquil sobre ese sector hacia el norte y nos lleva al Terminal

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 11
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

Terrestre y nos lleva a los puentes que tenemos y nos lleva hacia otros lados. Yo creo que es la parte que equilibra el peso que debe tener y el peso, digo yo, para Carlos Rubira Infante tal vez no sea una calle tremendamente larga, pero donde está situada es tremendamente importante. Por supuesto, hay que hacerle un señor monumento, porque se lo merece. A sus familiares, al mundo del arte y a los ecuatorianos en general, una sentida nota de pesar por el lamentablemente fallecimiento de este Maestro. Y por otro lado, una de las voces privilegiadas, una señora voz, un hombre de medios de comunicación, un hombre de una voz radial, un periodista entregado por décadas como el Ab. Voltaire Maquilón Vera, paz en la tumba y la nota de pesar a todos sus deudos. Elevo a moción el punto ocho y ocho uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyada por unanimidad de los Concejales presentes, sírvase añadir mi voto. Tome votación señora Secretaria, y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por todos los Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto ocho y ocho uno del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes, adicionándose el voto favorable del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORÓ EL LAMENTABLE DECESO DEL AJTOR Y COMPOSITOR CARLOS AURELIO RUBIRA INFANTE, ACAECIDO EL VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, MISMA QUE FUERA PUBLICADA EN EL DIARIO "EL UNIVERSO", EL SÁBADO 15 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; ASÍ COMO, DEPLORAR EL DECESO DEL AB. ANTONIO VOLTAIRE MAQUILÓN VERA**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejalas en todos los puntos del orden del día tratado clausuro esta sesión y convoco a una nueva con carácter de ordinaria a la Corporación Municipal para el día jueves 27 de septiembre del 2018, a las 12 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y diez minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL